

**UNIÓN DE COMUNIDAD AUTÓNOMA (UCA) UNIÓN  
GENERAL DE TRABAJADORES ILLES BALEARS**

\*\*\*\*\*

Cuentas anuales del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2020

**UNIÓN DE COMUNIDAD AUTÓNOMA (UCA) UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES  
ILLES BALEARS**

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

**BALANCE DE SITUACION**

**ACTIVO**

Euros

	Notas	31.12.2020	31.12.2019
<b>Inmovilizado</b>			
I. Inmovilizado intangible	5.1	2.680	3.581
II. Inmovilizado material	5.2	25.383	26.828
III. Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	6.1	4.000	4.000
IV. Inversiones financieras a largo plazo	6.1	630	630
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>32.693</b>	<b>35.039</b>
I. Existencias		4.990	31.405
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		837.102	1.115.571
1) Deudores	6.2	537.368	544.310
2) Deudores administraciones públicas	9	299.734	571.261
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	6.2	9.506	50.463
IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		686.518	549.354
V. Ajuste periodificación activo		504	236
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.538.621</b>	<b>1.747.029</b>
<b>TOAL ACTIVO</b>		<b>1.571.314</b>	<b>1.782.068</b>

**BALANCE DE SITUACION**

**PASIVO**

	Notas	31.12.2020	31.12.2019
<b>Patrimonio neto</b>			
I. Reservas		(704.483)	(837.111)
II. Resultado ejercicio	3	109.130	132.627
<b>Fondos propios</b>		<b>(595.353)</b>	<b>(704.483)</b>
III. Subvenciones a la explotación	8.1	51.387	251.769
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>(543.967)</b>	<b>(452.715)</b>
I. Deudas a largo plazo entidades vinculadas	7.1	1.873.045	1.897.045
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.873.045</b>	<b>1.897.045</b>
I. Deudas a corto plazo		2.698	85.842
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		88.989	120.766
a) Proveedores	7.2	7.112	7.581
b) Otros acreedores	7.2	6.000	2.500
c) Remuneraciones pendientes de pago	7.2	509	30.152
d) Administraciones públicas	9	75.368	80.534
II. Deudas con entidades vinculadas		150.549	119.130
III. Ajuste periodificación		-	12.000
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>242.236</b>	<b>337.738</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.571.314</b>	<b>1.782.068</b>

**UNIÓN DE COMUNIDAD AUTÓNOMA (UCA) UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES  
ILLES BALEARIS**

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

Euros

	Notas	31.12.2020	31.12.2019
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocios	12.1	682.289	728.017
2. Otros ingresos de explotación	12.1	227.625	203.506
3. Subvenciones a la explotación	12.1	457.466	582.494
4. Resultados extraordinarios (neto)	12.1	2.289	698
5. Gastos de personal	12.2	(1.049.108)	(1.096.033)
6. Otros gastos de explotación		(200.216)	(200.028)
7. Amortización del inmovilizado		(11.060)	(23.468)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>		<b>109.285</b>	<b>195.186</b>
8. Ingresos financieros		-	172
9. Gastos financieros		(155)	(62.731)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(155)</b>	<b>(62.559)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>109.130</b>	<b>132.627</b>
Impuesto sobre sociedades		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>109.130</b>	<b>132.627</b>

**UNIÓN DE COMUNIDAD AUTÓNOMA (UCA) UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES  
ILLES BALEARS**

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Saldo 31.12.2019	Distribución resultado 2019	Resultado 2020	Movimiento neto 2020	Saldo 31.12.2020
<b>Patrimonio neto</b>					
Reservas	(837.110)	132.627			(704.483)
Resultado ejercicio	132.627	(132.627)	109.130		109.130
<b>Fondos propios</b>	<b>(704.483)</b>	<b>0</b>	<b>109.130</b>		<b>(595.353)</b>
Subvenciones a la explotación	251.768			(200.381)	51.387
<b>TOTAL</b>	<b>(452.715)</b>	<b>0</b>	<b>109.130</b>	<b>(200.381)</b>	<b>(543.967)</b>

	Saldo 31.12.2018	Distribución resultado 2018	Resultado 2019	Movimiento neto 2019	Saldo 31.12.2019
<b>Patrimonio neto</b>					
Reservas	(1.184.756)	327.010		20.636	(837.110)
Resultado ejercicio	327.010	(327.010)	132.627		132.627
<b>Fondos propios</b>	<b>(857.566)</b>	<b>0</b>	<b>132.627</b>	<b>20.636</b>	<b>(704.483)</b>
Subvenciones a la explotación	129.305			122.463	251.768
<b>TOTAL</b>	<b>(728.261)</b>	<b>0</b>	<b>132.627</b>	<b>143.099</b>	<b>(452.715)</b>

**1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

**1.1 Identificación**

Unión de la Comunidad Autónoma (UCA) Unión General de Trabajadores Illes Balears (en adelante UCA o La Entidad), se configura como un sindicato con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, con NIF G07626542 y domicilio social en C) Font i Monteros, 8, 07003 de Palma de Mallorca.

**1.2 Actividad y objetivos de la Entidad**

UCA Illes Balears reúne la voluntad de representación sindical de la clase trabajadora de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. La representación política de la UGT en su ámbito y la coordinación de las estructuras federales y territoriales, constituyen su objetivo fundamental, así como, la prolongación y consolidación de la Organización en el ámbito de su competencia.

## **1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD (CONTINUACION)**

### **1.3 Estructura organizativa**

La Entidad es parte integrante de la Unión General de Trabajadores de España y suscribe en su totalidad los principios fundamentales de su declaración de principios y el Estatuto General de la UGT, así como, las resoluciones acordadas por los congresos confederales y el resto de órganos rectores de la Confederación, de acuerdo con la Ley Orgánica 11/1985.

UCA está integrada por tres federaciones organizadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma, de las cuales solo se reconoce una organización en su actividad y demarcación. Se estructura territorialmente en la Unión Insular de Mallorca, la Unión Insular de Menorca y la Unión Insular de las Pitiusas.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1 Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas, han sido formuladas por la Comisión Ejecutiva a partir de los registros contables de la Entidad, a 31 de diciembre de 2020, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el plan general contable aprobado por la UGT y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de contabilidad sin fines lucrativos y el plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Las cifras incluidas en las presentes cuentas anuales, están expresadas en euros, redondeadas a la unidad.

### **2.2 Principio de empresa en funcionamiento**

La Entidad presenta al cierre del ejercicio un patrimonio neto negativo de 543.967 euros, 452.751 euros a 31.12.2019, lo que es indicativo de la situación financiera de la misma; no obstante, las presentes cuentas anuales, se formulan bajo el principio contable fundamental de gestión continuada, dado el objetivo social de la Entidad y el apoyo financiero que recibe de la Federación central de la UGT, siendo el saldo acreedor a largo plazo con entidades vinculadas por importe de 1,87 millones de euros, 1,96 millones de euros a 31.12.2019.

Dada la grave propagación del virus Covid 19, en todo el territorio nacional, el Gobierno mediante Real Decreto de fecha 463/2020, de 14 de marzo por el que se declaró el estado de alarma, publicado en el BOE 14 de marzo de 2020, se establecieron medidas que conllevaron aparejado el cierre de forma inmediata de todas las actividades que figuran en el artículo 10 y en el anexo uno del citado Real Decreto Ley. Junto a este cierre, se dispone la restricción de la libre circulación de personas, limitándolas sólo para las labores estrictamente necesarias, las que contempla el Real Decreto Ley, y las distintas Ordenes de desarrollo de la misma.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES (CONTINUACION)

La actividad sindical se considera uno de estos servicios esenciales y en consecuencia no se encuentra afectada por las limitaciones del citado Real decreto Ley ; más bien, su actividad se ha visto incrementada por las dificultades de movilidad de las personas en general, a lo que se ha sumado el incremento sustancial del trabajo sindical como consecuencia del trastorno general que ha supuesto la repercusión de la dolencia en la economía y en la realidad de la vida laboral y social.

La Comisión Ejecutiva considera que las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han visto afectadas por los efectos de la legislación derivada de la pandemia, lo que a originado una disminución de los ingresos y s consecuente efecto sobre el resultado del ejercicio.

UGT ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del Covid-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

### 2.3 Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior.

### 2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Entidad, la Comisión Ejecutiva ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES (CONTINUACION)

### Deterioro de activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente para los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida. Para determinar este valor razonable la Comisión Ejecutiva de la Entidad estima los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan los presupuestos de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo asociada a cada unidad generadora de efectivo.

### Activo por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La Comisión Ejecutiva realiza estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

### Provisiones

La Entidad reconoce, en su caso, provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en la Nota 4.7 de esta memoria y realiza juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y registra una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

## 2.4. Agrupación de partidas

Durante el ejercicio, no se han realizado agrupaciones de partidas en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del activo ni del pasivo que figuren en más de una partida del balance.

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

### **3 APLICACIÓN DE RESULTADOS**

Al ser un Entidad sin ánimo de lucro, los resultados de cada ejercicio se aplican al epígrafe fondo social, mediante su acumulación (beneficios) o deducción (perdidas). Su detalle es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Base de reparto</b>		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, beneficio	109.130	132.627
<b>Aplicación</b>		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	109.130	132.627

### **4 NORMAS DE VALORACIÓN**

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales, se describen a continuación.

#### **4.1 Inmovilizado intangible**

Los activos intangibles se valoran al coste de adquisición o coste directo de producción aplicado, según proceda, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y sólo si es probable que genere beneficios futuros a la Entidad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

Las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia empresa se activan en base a los costes directos en la creación, ampliación o mejora de estas aplicaciones, de acuerdo al tiempo aplicado por los técnicos de la Entidad. Para ello se redactan proyectos de desarrollo para cada una de las aplicaciones.

Los activos intangibles que tienen una vida útil definida se amortizan de forma sistemática a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

La amortización de los activos intangibles con una vida útil definida se realiza conforme a los siguientes criterios:

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante el período de 5 años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren.

Las marcas y patentes no se amortizan por ser de vida útil indefinida.



#### 4. NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos del inmovilizado material.

##### 4.2 Inmovilizado material

Se valora a su coste de adquisición o producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar razonablemente el valor neto contable de los elementos que, por haber sido sustituidos, deban ser dados de baja del inventario. Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

La Entidad amortiza su inmovilizado material según el método lineal.

	<b>% dotación</b>
Instalaciones técnicas	10%
Maquinaria	12%
Ustillaje	25%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%

En cada cierre de ejercicio, la Entidad revisa y ajusta, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales, y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

##### 4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los activos intangibles con vida útil indefinida se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo.

#### 4. NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

##### 4.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad.

##### 4.5 Activos financieros

###### 4.5.1 Clasificación y valoración

###### Inversiones financieras permanentes (largo plazo)

Incluyen las inversiones en el patrimonio de otras empresas del grupo, multigrupo y asociadas y demás instrumentos de patrimonio que no sean calificados como activos financieros mantenidos para negociar.

En su reconocimiento inicial en el balance, se valoraran a coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de la venta de derechos preferentes se suscripción y similares o segregación los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no será recuperable.

#### 4. NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

##### Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

##### Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Incluyen los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, con cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y para los que la Entidad tiene la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

#### 4. NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

##### 4.5.2 Baja de activos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, determinan la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

##### 4.5.3 Deterioro de valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Entidad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

#### 4.6 Pasivos financieros

##### 4.6.1 Clasificación y valoración

###### Débitos y partidas a pagar

Son aquellos pasivos financieros que se originan por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, además se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### **4. NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)**

##### **4.6.2 Baja de pasivos financieros**

La Entidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

##### **4.7 Provisiones y contingencias**

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Entidad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance.

##### **4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la ENTIDAD sobre el medio ambiente, se consideran inversiones de inmovilizado. El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos a los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado se consideran gastos del ejercicio.

##### **4.9 Gratificación por jubilación**

El Convenio laboral de la Entidad, en su artículo 24.2.a), establece "los trabajadores que tengan la antigüedad mínima en la organización de seis años de servicio, percibirán una gratificación equivalente a seis mensualidades de su retribución real". No se ha dotado provisión alguna ya que en opinión de la Comisión Ejecutiva su importe no sería material.

#### 4. NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

##### 4.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Entidad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Entidad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Entidad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### 4. NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)

##### 4.11 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Entidad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

##### 4.12 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

##### Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al

##### Otros ingresos y gastos

En general, los ingresos y gastos se imputan aplicando el criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produzca el movimiento financiero derivado de ellos.

##### 4.13 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

#### **4. NORMAS DE VALORACIÓN (CONTINUACIÓN)**

##### **4.14 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Entidad frente a los terceros afectados.

##### **4.15 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Entidad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.



**UNIÓN DE COMUNIDAD AUTÓNOMA (UCA) UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES  
ILLES BALEARS**

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

**5. INMOVILIZADO**

**5.1 Inmovilizado intangible**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible durante el ejercicio 2020 y 2019, son los siguientes:

<b>Euros</b>	<b>Saldo a 31.12.2019</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldo a 31.12.2020</b>
<b>Coste</b>					
Aplicaciones informáticas	24.535				24.535
<b>Total coste</b>	<b>24.535</b>				<b>24.535</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Aplicaciones informáticas	20.954	901			21.855
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>20.954</b>	<b>901</b>			<b>20.955</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>3.581</b>				<b>2.680</b>

<b>Euros</b>	<b>Saldo a 31.12.2018</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldo a 31.12.2019</b>
<b>Coste</b>					
Aplicaciones informáticas	24.535				24.535
<b>Total coste</b>	<b>24.535</b>				<b>24.535</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Aplicaciones informáticas	21.054	900		(1.000)	20.954
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>21.054</b>	<b>900</b>	<b>0</b>	<b>(1.000)</b>	<b>20.954</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>3.481</b>				<b>3.581</b>

**5.2 Inmovilizado material**

El detalle y los movimientos del inmovilizado material son los siguientes:

	Euros				
	<b>Saldo a 3.12.2019</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldo a 31.12.2020</b>
<b>Coste</b>					
Instalaciones técnicas	63.455				63.455
Maquinaria	45.468				45.468
Mobiliario	147.842				16.054
Utillaje	16.054				147.842
Equipos para procesos de información	96.058	8.714			104.772
<b>Total coste</b>	<b>368.877</b>	<b>8.714</b>			<b>377.591</b>

**UNIÓN DE COMUNIDAD AUTÓNOMA (UCA) UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES  
ILLES BALEARS**

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

**5. INMOVILIZADO (continuación)**

Euros

	<b>Saldo a 3.12.2019</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldo a 31.12.2020</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Instalaciones técnicas	60.747	1.379			62.126
Maquinaria	43.891	384			44.275
Mobiliario	139.681	395			15.975
Utillaje	15.579	743			140.424
Equipos para procesos de información	82.151	7.258			89.408
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>342.049</b>	<b>10.160</b>			<b>352.208</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>26.828</b>				<b>25.383</b>

Euros

	<b>Saldo a 3.12.2018</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldo a 31.12.2019</b>
<b>Coste</b>					
Instalaciones técnicas	63.455				63.455
Maquinaria	45.468				45.468
Mobiliario	147.842				147.842
Utillaje	16.054				16.054
Equipos para procesos de información	92.367	3.691			96.058
<b>Total coste</b>	<b>365.186</b>	<b>3.691</b>			<b>368.877</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Instalaciones técnicas	54.540	6.207			60.747
Maquinaria	43.456	435			43.891
Mobiliario	127.849	11.832			139.681
Utillaje	15.184	395			15.579
Equipos para procesos de información	77.451	3.700		1.000	82.151
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>318.480</b>	<b>22.569</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>342.049</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>46.706</b>				<b>26.828</b>

La Entidad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren razonablemente el valor neto contable del inmovilizado material.

Las oficinas donde UCA desarrolla su actividad en Palma, Mahón e Ibiza están cedidas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social a la Entidad, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Cesión de Bienes del Patrimonio Sindical Acumulado, de forma gratuita siendo a cargo de la Entidad los gastos de suministros y demás gastos generales; así como, las reparaciones ordinarias de los inmuebles, en proporción a los metros cuadrados cedidos de los edificios.

**UNIÓN DE COMUNIDAD AUTÓNOMA (UCA) UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES  
ILLES BALEARS**

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

**6. ACTIVOS FINANCIEROS**

**6.1 Activos financieros a largo plazo**

El detalle del saldo de los activos financieros a largo plazo, a 31 de diciembre, es el siguiente:

Euros

Activos financieros largo plazo	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos valorados al coste con cambios en pérdidas y ganancias	4.000	4.000					4.000	4.000
Préstamos y partidas a cobrar			630	630			630	630

**6.1.1 Instrumentos de patrimonio**

El detalle del saldo, al 31 de diciembre, de inversiones financieras a largo plazo es el siguiente:

Euros

Sociedad	Saldo a 31.12.2019	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.2020
Habitatges y Serveis de Ses Illes Balears, S.L.	4.000			4.000

No se dota provisión por el coste de la inversión, a pesar del patrimonio neto negativo de la filial, ya que ésta reconoce un saldo acreedor a favor de su matriz por importe de 1.173.841 euros (1.173.824 euros en 2019), importe dotado en su totalidad y en consecuencia, el coste de la citada inversión se considera recuperable.

El detalle de los fondos propios, al 31 de diciembre, de la referida sociedad, es el siguiente:

Euros

Ejercicio	% participación	Capital	Reservas	Resultado	Total patrimonio
2020	100%	4.000	(991.777)	(13.852)	(761.305)
2019	100%	4.000	(1.013.209)	247.904	(1.001.629)

La citada sociedad filial opera en el sector de la promoción inmobiliaria y tiene su domicilio social en C) Font I Monteros, 8, CP 07003, Palma de Mallorca y se encuentra en concurso de acreedores con plan de liquidación aprobado.

## **6. ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)**

### **6.2. Activos financieros a corto plazo**

El detalle del saldo de los activos financieros a corto plazo, a 31 de diciembre, es el siguiente:

Activos financieros corto plazo	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Euros								
Cientes					7.589	4.912		
Cientes entidades vinculadas					44.542	77.609		
Deudores					23.550	-		
Deudores grupo					461.657	461.657		
Anticipos remuneraciones					30	131		
Inversiones en entidades vinculadas					9.506	50.464		
<b>Total</b>					<b>546.874</b>	<b>594.773</b>		

## **7. PASIVOS FINANCIEROS**

### **7.1 Deudas a largo plazo con entidades vinculadas**

El saldo se corresponde con entregas recibidas de UGT España, formalizadas en un préstamo de vencimiento en 2026, con amortizaciones trimestrales y constantes. La amortización es de 24.000 euros cada ejercicio. Dicho préstamo no devenga intereses. El importe de su vencimiento a corto plazo se encuentra incluido en el epígrafe de deudas con entidades vinculadas a corto plazo.

### **7.2. Pasivos financieros a corto plazo**

El saldo de los pasivos financieros a corto plazo se corresponde con saldos con proveedores, acreedores corrientes, remuneraciones pendientes de pago y deudas con entidades vinculadas, según detalle del balance.

**UNIÓN DE COMUNIDAD AUTÓNOMA (UCA) UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES  
ILLES BALEARIS**

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

## **8. FONDO SOCIAL**

Los resultados de cada ejercicio se aplican al epígrafe fondo social, mediante su acumulación (beneficios) o deducción (perdidas) y, en consecuencia, el saldo, a 31 de diciembre, se corresponde con el importe acumulado de los resultados de la Entidad.

### **Subvenciones a la explotación**

La Entidad obtiene subvenciones de explotación de diferentes organismos públicos y privados, con el objeto de financiar determinados costes de los servicios que presta a sus afiliados y a terceros, dentro de los fines sociales que tiene establecidos. La Entidad cumple con todas las obligaciones derivadas de dichas subvenciones.

En las cuentas de balance, de pérdidas y ganancias y en la memoria, se detallan los saldos y operaciones de las referidas subvenciones.

## **9. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos con administraciones públicas es el siguiente:

<b>Euros</b> <b>Cuentas</b>	<b>Saldos deudores</b>		<b>Saldos acreedores</b>	
	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
<b>Corto plazo:</b>				
Subvenciones pendientes de cobro administraciones publicas	299.734	571.261		
IRPF			33.744	33.512
IVA			20.044	24.221
Seguridad social			21.581	22.800
<b>Total corto plazo</b>	<b>299.734</b>	<b>571.261</b>	<b>75.368</b>	<b>80.534</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de la Comisión Ejecutiva de la Entidad, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Entidad.

## 9. SITUACIÓN FISCAL (CONTINUACION)

La Entidad es una organización sin ánimo de lucro y, en consecuencia, únicamente está sujeta a tributación tanto en el impuesto sobre el valor añadido, como en el impuesto sobre sociedades, por los servicios que presta el departamento jurídico a sus afiliados, no estando sujeta a tributación por los ingresos recibidos por cuotas sindicales, ni por programas de servicios suscritos con las diferentes administraciones públicas.

### 9.1 Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2020	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			
	(Euros)	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos				109.130			
Diferencias permanentes	873.670	1.096.103		(222.433)			
Diferencias temporarias:							
Compensación bases imponibles e. anteri.							
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>				<b>(113.303)</b>			

Ejercicio 2019	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			
	(Euros)	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos				132.627			
Diferencias permanentes	1.043.507	1.193.784		(150.277)			
Diferencias temporarias:							
Compensación bases imponibles e. anteri.							
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>				<b>(17.650)</b>			

Las diferencias permanentes se corresponden con ingresos y gastos propios del sindicato no afectos a tributación.

## **9. SITUACIÓN FISCAL (CONTINUACION)**

### **9.2 Bases impositivas negativas**

El detalle de bases impositivas negativas pendientes de compensar es el siguiente:.

Euros

<b>Año generación</b>	<b>euros</b>	<b>Compensado en este ejercicio</b>	<b>Pendiente de compensar</b>
2017	63.669		63.669
2018	42.465		42.465
2019	17.650		17.650
2020	113.303		113.303
<b>Total</b>	<b>237.087</b>		<b>237.087</b>

## **10. OPERACIONES SALDOS CON PARTES VINCULADAS**

### **10.1 Operaciones y saldos**

UCA no ha prestado ni recibido servicio alguno durante el ejercicio con entidades vinculadas.

Los saldos deudores y acreedores quedan detallados en las notas 6.1, 6.2, 7.1 y 7.2 de la presente memoria y tienen su origen en operaciones de carácter financiero. Dichos saldos no devengan intereses.

### **10.2 Sueldos, dietas y remuneraciones al órganos de administración y gestión**

#### **Personal alta dirección**

La Entidad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Entidad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Entidad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

#### **Miembros órgano de administración**

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria el total de remuneraciones salariales a los miembros de la comisión ejecutiva han ascendido a 2.400 euros en concepto de sueldos y salarios (44.806 euros en 2019) y 48.000 por gastos de representación (48.000 euros en 2019). No se ha satisfecho importe alguno al órgano de administración por ningún otro motivo.

**UNIÓN DE COMUNIDAD AUTÓNOMA (UCA) UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES  
ILLES BALEARS**

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

## **11. OTRA INFORMACIÓN**

### **Número medio de personas empleadas**

El número medio de empleados, durante el ejercicio 2020 es 31 de los cuales 11 son hombres y 20 mujeres (32 en 2019, 12 hombres y 20 mujeres).

## **12. INGRESOS Y GASTOS**

### **12.1 Ingresos**

El detalle de ingresos es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Prestación de servicios	13.245	11.068
Cuotas afiliados	537.746	557.583
Colaboraciones por intervención	131.299	159.366
<b>Subtotal</b>	<b>682.290</b>	<b>728.017</b>
Recuperaciones de gastos	62.420	38.833
Ingresos por comisiones	1.799	1.789
Ingresos servicios abogados	163.406	162.884
<b>Subtotal</b>	<b>227.625</b>	<b>203.506</b>
Otros ingresos (neto)	2.289	698
Subvenciones a la explotación	457.466	582.494
<b>Total</b>	<b>1.369.669</b>	<b>1.514.715</b>

### **12.2 Gastos de personal**

El detalle del saldo es el siguiente:

Euros

<b>Cuentas</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
Sueldos y salarios	831.943	839.954
Indemnizaciones	18.569	15.971
Otros gastos laborales	2.523	2.797
Seguridad social	196.033	237.311
<b>Total</b>	<b>1.049.108</b>	<b>1.096.033</b>



### 13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Comisión Ejecutiva de la Entidad estima que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna por este motivo.

### 14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

UGT ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del Covid-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

### FORMULACIÓN DE CUENTAS

En Palma de Mallorca, a 31 de marzo de 2020, la Comisión Ejecutiva de Unión de Comunidad Autónoma (UCA) Unión General de Trabajadores Illes Balears formula las presentes cuentas anuales que están integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria de la entidad.



Lorenzo Navarro Jimeno  
Secretario General



Francisca Garí Perelló  
Vicesecretaria General y  
Secretaria de Políticas Sociales e  
Igualdad



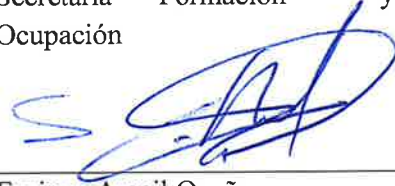
Miguel Herranz Bonet  
Secretario de Organización,  
Comunicación y Política Institucional



Sonia Álvarez Paz  
Secretaria Formación y  
Ocupación

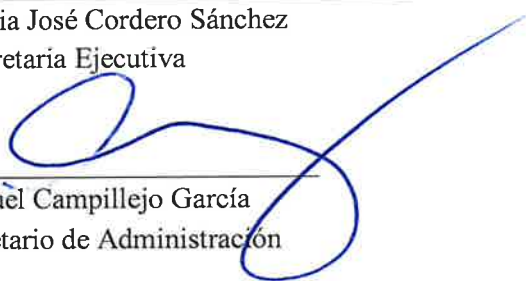


Ana Landero Recio  
Secretaria Acción Sindical



Enrique Aracil Ocaña  
Secretario de Salud Laboral y  
Medioambiente

Maria José Cordero Sánchez  
Secretaria Ejecutiva



Manuel Campillejo García  
Secretario de Administración

